

## How llenar la SOLICITUD DEL PROGRAMA DE AHORROS DE MEDICARE DOH-4328

### Instrucciones:

#### Paso 1: Imprima la SOLICITUD DEL PROGRAMA DE AHORROS DE **MEDICARE**

#### Paso 2: Llene la solicitud

Asegúrese de responder todas las preguntas. Si está casado y vive con su cónyuge, debe llenar tanto las preguntas para “Usted” como para su “Cónyuge” en la solicitud (incluso si el cónyuge no solicita el MSP).

#### Paso 3: Lea toda la información en la página 2.

#### Paso 4: Firme y feche el formulario.

Si ambos cónyuges solicitan el MSP, ambos deben firmar la solicitud.

#### Paso 5: Reúna e incluya los siguientes documentos de verificación (o equivalentes) con su solicitud:

- Una **fotocopia** del frente y del dorso de su tarjeta de **Medicare** (tarjeta roja, blanca y azul).
- **Comprobante de fecha de nacimiento**, como licencia de conducir del estado, certificado de nacimiento de U.S., pasaporte de U.S., tarjeta de residente permanente (“tarjeta verde”) o tarjeta de identificación de beneficios del estado de Nueva York.
- **Comprobante de residencia**, como recibo de alquiler, carta o contrato de arrendamiento con la dirección particular emitidos por el propietario, factura de servicios públicos (gas, electricidad, teléfono, cable, combustible o agua), estado de la hipoteca o registros de impuestos sobre la propiedad, o sobre o postal con matasello (no pueden usarse si se enviaron a una casilla postal). La fecha de estos documentos debe estar dentro de los 6 meses a partir del momento en que firmó la solicitud.
- **Comprobantes de ingresos**, comprobante de cheque de pago (4 semanas), como una carta del empleador, información de pensión que indique la cantidad y frecuencia de pago, la declaración de impuestos, una carta de otorgamiento de algún beneficio de ingresos que no provienen de un trabajo (como seguro social, seguro por desempleo o beneficio de veterano) o una carta del arrendador, huésped o inquilino.
- **Comprobante de cualquier otra prima de seguros médicos** que usted pague *aparte* de Medicare, como una carta del empleador, el estado de cuenta de las primas o el comprobante de pago.
- Si **no** es ciudadano de U. S., debe proporcionar documentos que describan su **estado migratorio actual**, como la Tarjeta de residente permanente I-551 (“Tarjeta verde”), Tarjeta de autorización de empleo I-766.

*Si su cónyuge lo solicita, también debe proporcionar la documentación mencionada anteriormente.*

**Paso 6: Antes de enviar su solicitud por correo**, asegúrese de responder todas las preguntas, firmarlas y fecharlas, e incluir la documentación. Haga una copia de la solicitud completa como constancia.

**Paso 7: Envíe la solicitud y la documentación necesaria a su Local Department of Social Services (LDSS) o la Human Resource Administration (HRA).** Haga clic aquí (*insertar como vínculo*) para encontrar la dirección en su condado.

[http://www.health.ny.gov/health\\_care/medicaid/ldss.htm](http://www.health.ny.gov/health_care/medicaid/ldss.htm)

**Paso 8:** El LDSS le enviará una **notificación** dentro de los 45 días posteriores a la solicitud. Este aviso le indicará si recibirá el beneficio de MSP.

*Usted deberá renovar (recertificar) su MSP todos los años. Si no recibe un aviso para recertificar en su correo, comuníquese con su oficina local de Medicaid o con HRA y consulte lo que necesita para asegurarse de seguir recibiendo los beneficios de MSP el próximo año.*

***\*Si necesita más ayuda, comuníquese con la Línea de ayuda de Medicaid al 1-800-541-2831***